

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados Financieros

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Scotia Afore, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Scotia Afore, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Afore), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

He obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de la Afore al 31 de diciembre de 2007, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Afore. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Afore prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las administradoras de fondos para el retiro (Afores) en México, establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR), que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Afore y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, que se describen en la nota 2 a los estados financieros, son adecuados y suficientes, en las circunstancias y han sido aplicados consistentemente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Scotia Afore, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR para las Afores en México.

Atentamente,

George Macrae Scanlan Martin
Comisario

México, D. F., a 15 de febrero de 2008.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotia Afore, S. A. de C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado el balance general de Scotia Afore, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Afore), al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y por el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Afore. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las administradoras de fondos para el retiro (Afores) en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Afore está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las afores en México, establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Scotia Afore, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR para las Afores en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Alejandro De Alba Mora

15 de febrero de 2008.

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, excepto cuando se indica diferente)

| Activo | 2007 | 2006 | Pasivo y Capital Contable | 2007 | 2006 |
|--|------------------|---------------|--|------------------|-----------------|
| Inversiones en la reserva especial: | | | Pasivo: | | |
| Siefore Básica 2 * | \$ 6,682 | 50,421 | Otras obligaciones (nota 7) | \$ 2,038 | 12,315 |
| Siefore Básica 1 * | 11,432 | 13,089 | Provisiones para obligaciones diversas | 5,660 | 7,458 |
| Actualización de la inversión en reserva especial | 3,335 | 4,664 | | | |
| Inversiones en el capital social mínimo: | | | Total pasivo | <u>7,698</u> | <u>19,773</u> |
| Siefore Básica 2 * | 100 | 100 | Capital contable (nota 6): | | |
| Siefore Básica 1* | 4,000 | 4,000 | Capital social pagado: | | |
| Actualización de la inversión en capital social mínimo | <u>630</u> | <u>284</u> | Fijo histórico * | 56,000 | 56,000 |
| Total de inversiones (nota 2c) | <u>26,179</u> | <u>72,558</u> | Fijo actualización | 2,629 | 2,629 |
| Disponibles: | | | Variable histórico* | 45,400 | 25,400 |
| Bancos (nota 7) | 940 | 1,685 | Variable actualización | 1,750 | 1,191 |
| Inversiones del disponible (nota 7) | <u>2,000</u> | <u>-</u> | Resultado de ejercicios anteriores | (16,289) | - |
| | <u>2,940</u> | <u>1,685</u> | Ajustes por obligaciones laborales al retiro | (265) | - |
| Deudores diversos: | | | Resultado neto | <u>(33,517)</u> | <u>(16,289)</u> |
| Deudores varios | 308 | 32 | Total capital contable | 55,708 | 68,931 |
| Comisiones por cobrar | 767 | - | Compromisos (nota 9) | | |
| Funcionarios y empleados | <u>299</u> | <u>-</u> | | | |
| | <u>1,374</u> | <u>32</u> | | | |
| Otras inversiones (nota 3): | | | | | |
| Inversiones en empresas de servicios | 5,877 | 5,877 | | | |
| Otras inversiones | <u>382</u> | <u>-</u> | | | |
| | <u>6,259</u> | <u>5,877</u> | | | |
| Activo Fijo: | | | | | |
| Mobiliario y equipo (neto) | <u>1,251</u> | <u>-</u> | | | |
| Pagos anticipados y cargos diferidos, neto: | | | | | |
| Impuestos diferidos (nota 5) | 18,937 | 6,572 | | | |
| Pagos anticipados, neto y activo intangible (nota 4) | 3,616 | 1,980 | | | |
| Remuneraciones al personal de promoción | <u>2,850</u> | <u>-</u> | | | |
| | <u>25,403</u> | <u>8,552</u> | | | |
| Total activo | \$ 63,406 | 88,704 | Total pasivo y capital contable | \$ 63,406 | 88,704 |

Cuentas de orden deudoras

| | 2007 | 2006 |
|---|-----------------|-------------|
| Capital social autorizado* | \$ 101,400 | 81,400 |
| Acciones emitidas (número autorizado) | 101,400 | 81,400 |
| Aportaciones vivienda* | \$ 434,073 | 48,423 |
| Acciones de Siefores, posición de terceros (número) | 2 | 2 |
| Acciones de Siefores, posición propia (número) | 23,084,164 | 67,609,527 |
| Aportaciones vivienda Fovissste | \$ 45 | - |
| Títulos administrados de los trabajadores (número) | 772,830,691 | 82,637,284 |
| Recaudación acumulada* | \$ 72,141 | 2 |
| Traspasos acumulados* | \$ - | 150 |
| Retiros acumulación | <u>\$ 2,346</u> | <u>-</u> |

* Miles de pesos históricos

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Pablo Magaña Arana
Director de Operaciones

José Luis Espinosa Plascencia
Gerente de Administración y Tesorería

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2007 y
período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto el precio de valuación)

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|--------------------|-----------------|
| Ingresos: | | |
| Ingresos por comisiones | \$ 13,775 | 33 |
| Otros productos | 201 | 363 |
| Participación en los resultados de subsidiarias | <u>4,775</u> | <u>2,459</u> |
| Total de ingresos | <u>18,751</u> | <u>2,855</u> |
| Egresos: | | |
| Remuneraciones al personal | 27,850 | 3,591 |
| Prestaciones al personal | 7,021 | 553 |
| Remuneraciones a consejeros y comisarios | 367 | - |
| Honorarios profesionales | 3,736 | 1,023 |
| Rentas pagadas | 498 | 526 |
| Gastos de promoción | 1,028 | 563 |
| Otros gastos de operación y administración (nota 7) | 11,922 | 17,756 |
| Comisiones pagadas | 456 | 8 |
| Servicios administrativos | 4,378 | 391 |
| Impuestos diversos (nota 5) | (7,459) | (6,003) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 246 | 32 |
| Gastos no deducibles | 409 | 5 |
| Resultado por posición monetaria | <u>1,816</u> | <u>699</u> |
| Total de egresos | <u>52,268</u> | <u>19,144</u> |
| Resultado neto | \$ <u>(33,517)</u> | <u>(16,289)</u> |

A continuación se detalla el total de acciones en circulación de las sociedades de inversión administradas por la Afore al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

| | <u>Clave de pizarra</u> | <u>Número de acciones en circulación</u> | | <u>Precio de valuación</u> | | <u>Importe total*</u> | |
|---------------------------------|-------------------------|--|-------------|----------------------------|-------------|-----------------------|----------------|
| | | <u>2007</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Sociedad de Inversión Básica 2: | | | | | | | |
| Tenencia posición propia Afore | SCOTAB2 | 8,350,082 | 50,520,514 | \$ 1.096965 | 1.035289 | \$ 9,160 | 52,303 |
| Tenencia trabajadores | SCOTAB2 | 741,478,763 | 76,846,844 | 1.096965 | 1.035289 | <u>813,376</u> | <u>79,559</u> |
| Sociedad de Inversión Básica 1: | | | | | | | |
| Tenencia posición propia Afore | SCOTAB1 | 14,734,082 | 17,089,013 | 1.155098 | 1.029880 | \$ 17,019 | 17,600 |
| Tenencia trabajadores | SCOTAB1 | 31,351,928 | 5,790,440 | 1.155098 | 1.029880 | <u>36,215</u> | <u>5,963</u> |
| Sumatoria de las Sociedades: | | | | | | | |
| Tenencia posición propia Afore | | 23,084,164 | 67,609,527 | | | \$ 26,179 | 69,903 |
| Tenencia trabajadores | | 772,830,691 | 82,637,284 | | | <u>849,591</u> | <u>85,522</u> |
| Total de Sociedades | | | | | | \$ <u>875,770</u> | <u>155,425</u> |

* Miles de pesos históricos

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Pablo Magaña Arana
Director de Operaciones

José Luis Espinosa Plascencia
Gerente de Administración y Tesorería

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2007 y
período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

| | <u>Capital social pagado</u> | | <u>Resultado de</u> | <u>Ajustes por</u> | <u>Resultado</u> | <u>Total del</u> |
|---|------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| | <u>Fijo</u> | <u>Variable</u> | <u>ejercicios</u> | <u>obligaciones</u> | <u>neto</u> | <u>capital</u> |
| | <u>actualizado</u> | <u>actualizado</u> | <u>anteriores</u> | <u>laborales</u> | | <u>contable</u> |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas: | | | | | | |
| Aportación inicial de capital social | \$ 58,629 | 26,591 | – | – | – | 85,220 |
| Movimiento inherente al resultado integral: | | | | | | |
| Resultado del período | – | – | – | – | (16,289) | (16,289) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | <u>58,629</u> | <u>26,591</u> | <u>–</u> | <u>–</u> | <u>(16,289)</u> | <u>68,931</u> |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: | | | | | | |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior | – | – | (16,289) | – | 16,289 | – |
| Aportación de capital social (nota 6a) | – | 20,559 | – | – | – | 20,559 |
| | <u>–</u> | <u>20,559</u> | <u>(16,289)</u> | <u>–</u> | <u>16,289</u> | <u>20,559</u> |
| Movimientos inherentes resultado integral: | | | | | | |
| Resultado del año | – | – | – | – | (33,517) | (33,517) |
| Reconocimiento de pasivo adicional en capital contable, neto de impuesto diferido por \$164 (nota 4) | – | – | – | (265) | – | (265) |
| | <u>–</u> | <u>–</u> | <u>–</u> | <u>(265)</u> | <u>(33,517)</u> | <u>(33,782)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | \$ <u><u>58,629</u></u> | <u><u>47,150</u></u> | <u><u>(16,289)</u></u> | <u><u>(265)</u></u> | <u><u>(33,517)</u></u> | <u><u>55,708</u></u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Pablo Magaña Arana
Director de Operaciones

José Luis Espinosa Plascencia
Gerente de Administración y Tesorería

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Año terminado el 31 de diciembre de 2007 y
período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Actividades de operación: | | |
| Resultado neto | \$ (33,517) | (16,289) |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos: | | |
| Depreciación y amortización | 246 | 32 |
| Participación en los resultados de subsidiarias | (4,775) | (2,459) |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos | <u>(12,365)</u> | <u>(6,572)</u> |
| Recursos utilizados en la operación | (50,411) | (25,288) |
| (Inversión neta aplicada a) financiamiento neto derivado de las cuentas de operación: | | |
| Deudores diversos | (1,342) | (32) |
| Pagos anticipados y cargos diferidos | (4,727) | (2,012) |
| Otras obligaciones | (10,277) | 12,315 |
| Provisiones para obligaciones diversas | <u>(2,063)</u> | <u>7,458</u> |
| Recursos utilizados en actividades de operación | <u>(68,820)</u> | <u>(7,559)</u> |
| Recursos generados por actividades de financiamiento mediante aportaciones de capital social | <u>20,559</u> | <u>85,220</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Decremento (incremento) de las inversiones en la reserva especial y en el capital social mínimo de las siefores | 51,154 | (70,099) |
| Adquisición de inversiones en empresas de servicios y de otras inversiones | (382) | (5,877) |
| Adquisición de mobiliario y equipo | <u>(1,256)</u> | <u>-</u> |
| Recursos generados por (utilizados en) actividades de inversión | <u>49,516</u> | <u>(75,976)</u> |
| Aumento del disponible | 1,255 | 1,685 |
| Disponible: | | |
| Al principio del año y período | <u>1,685</u> | <u>-</u> |
| Al final del año y período | <u>\$ 2,940</u> | <u>1,685</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Pablo Magaña Arana
Director de Operaciones

José Luis Espinosa Plascencia
Gerente de Administración y Tesorería

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(1) Actividad-

La actividad principal de Scotia Afore, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Afore) es abrir, administrar y operar cuentas de ahorro individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y las disposiciones o criterios generales emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR), así como invertir los recursos de los trabajadores en Scotia Siefore Básica 1, S. A. de C. V. (Siefore Básica 1) y Scotia Siefore Básica 2, S. A. de C. V. (Siefore Básica 2), (conjuntamente las Siefores), a las que la Afore administra.

La Afore se constituyó y se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 11 de julio de 2006, obteniendo autorización por parte de la CONSAR para operar como Administradora de Fondos para el Retiro mediante el oficio D00/100/136/2006 de fecha 1° de septiembre de 2006, e inició operaciones el 1° de noviembre del mismo año.

Las Siefores se constituyeron e iniciaron operaciones en las mismas fechas que la Afore, sujetándose a las disposiciones emitidas por la CONSAR mediante la Circular 15-12 que a continuación se detallan:

La CONSAR mediante la Circular 15-12, emitió las Reglas Generales que establecen el Régimen de Inversión al que deben sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores, las Reglas), con el objeto de generar mayores rendimientos y por lo tanto, mejores pensiones para los trabajadores. Las Reglas permiten la inversión en títulos con capital protegido al vencimiento que den un rendimiento referido a índices de renta variable. Asimismo, se permite la inversión en valores del extranjero, con lo que se pretende una mayor diversificación y disminución del riesgo de concentración de las inversiones.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Consecuentemente, se permitió la creación de una Sociedad de Inversión en la cual se pueden invertir los recursos de los trabajadores que tienen menos de 56 años de edad, que se denominaría “Sociedad de Inversión Básica 2” y que puede invertir en instrumentos de deuda o valores extranjeros de deuda, con principal protegido a vencimiento, ligados a uno o varios de los índices accionarios, o a los subíndices que de ellos se deriven, de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés) y de la Unión Europea permitidos en las Reglas; así como en instrumentos de deuda o valores extranjeros de deuda conjuntamente con componentes de renta variable, para que se comporten como instrumentos de deuda o valores extranjeros de deuda, con principal protegido a vencimiento ligados a uno o varios de los citados índices.

Asimismo, se permitió la creación de una “Sociedad de Inversión Básica 1”, en la cual se pueden invertir los recursos de los trabajadores que tengan 56 años de edad o más, de trabajadores que tengan menos de 56 años de edad que hayan elegido invertir sus recursos en esta sociedad, y de los trabajadores asignados que en su momento no eligieron una Administradora y que por lo tanto, les fue designada. Las inversiones serán exclusivamente en títulos de deuda.

Conforme a lo anterior, los trabajadores de menos de 56 años de edad que tengan invertidos sus recursos en una “Sociedad de Inversión Básica 2”, podrán en cualquier momento, solicitar el traspaso de sus recursos a una “Sociedad de Inversión Básica 1”.

Por otra parte, las Reglas también prevén la creación de “Sociedades de Inversión Adicionales de Aportaciones Voluntarias” y de “Aportaciones Complementarias de Retiro”, lo que permite una mayor diversificación en la inversión de instrumentos y valores extranjeros con la finalidad de promover estas formas de ahorro voluntario que pueden incrementar la pensión del trabajador.

El 8 de marzo de 2007 se publicaron las modificaciones y adiciones a las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores, las cuales entrarán en vigor en forma desfasada durante el año 2008.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

El 1° de agosto de 2007 se publicaron las Reglas Generales que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión especializadas de Fondos para el Retiro, que establece la opción de operar Sociedades de Inversión Básicas adicionales, con el fin de que los recursos de los trabajadores se inviertan de acuerdo con su edad, perfil de inversión y ciclo de vida, las cuales se denominarán “Sociedad de Inversión Básica 3”, “Sociedad de Inversión Básica 4” y “Sociedad de Inversión Básica 5”. En caso de que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) constituyan alguna(s) de las nuevas siefores básicas, tienen que modificar el régimen de inversión de las siefores básicas que ya operen, así como su objeto social.

La aplicación de las Reglas no es obligatoria, la constitución de nuevas Siefores, atiende a las necesidades y estrategias de negocios que tenga cada Administradora.

Derivado de lo anterior, las Reglas en comento prevén que las Afores puedan operar distintas sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, con diferentes regímenes de inversión para cada una, atendiendo a diversos grados de riesgo y a diferentes plazos, orígenes y destinos de los recursos invertidos en cada sociedad de inversión, con la finalidad de ofrecer nuevas y mejores opciones al ahorro de los trabajadores, atendiendo a las características y necesidades específicas de cada uno de ellos.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

El 15 de febrero de 2008, Pablo Magaña Arana (Director de Operaciones) y José Luis Espinosa Plascencia (Gerente de Administración y Tesorería), autorizaron la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Afore, los accionistas y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2007 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Los estados financieros adjuntos se prepararon con fundamento en la LSAR y de acuerdo a las disposiciones establecidas por la CONSAR para las Afores en México, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. Dichos criterios siguen en general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que difieren de las citadas normas.

Los criterios contables establecidos por la CONSAR difieren de las NIF en los siguientes casos:

- Los ingresos por comisiones sobre aportaciones se registran en el estado de resultados cuando se cobran y no conforme se devengan.
- Las inversiones obligatorias en las Siefores se consideran como partidas monetarias.
- La presentación del balance general y el estado de resultados difiere de las NIF.

Los estados financieros de la Afore están expresados en miles de pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del balance general más reciente que se presenta, utilizando para tal efecto el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función a la inflación.

Los valores de la UDI utilizados en el año 2007 y período inicial de operaciones, para reconocer los efectos de la inflación, se muestran a continuación:

| <u>Fecha</u> | <u>UDI</u> | <u>Tasa de inflación</u> |
|-------------------------|------------|--------------------------|
| 31 de diciembre de 2007 | 3.932983 | 3.80% |
| 31 de diciembre de 2006 | 3.788954 | 0.80% |
| 1 de noviembre de 2006 | 3.757300 | - |

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(b) *Disponible-*

El disponible incluye depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional e inversiones temporales. Los intereses ganados se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros productos”, con base en devengado.

(c) *Inversiones en la reserva especial y del capital social mínimo de las Siefores-*

Las inversiones, tanto en la reserva especial como en el capital mínimo, están representadas por acciones de las Siefores las cuales se valúan a su valor de mercado diariamente, reconociendo la plusvalía (minusvalía) no realizada en el rubro del estado de resultados “Participación en los resultados de subsidiarias” (\$4,775 y \$2,459 en 2007 y 2006, respectivamente). En caso de enajenación, el diferencial entre el costo promedio de las acciones vendidas y su precio de venta se reconoce en el mismo rubro del estado de resultados, en la subcuenta “Por venta Siefores”, cancelándose simultáneamente la plusvalía (minusvalía) reconocida previamente.

Reserva especial en Siefores

- Al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las modificaciones a la Circular CONSAR 02-7, publicadas el 14 de junio de 2007, la cual establece los criterios que se aplicarán para la creación de la reserva especial que establece la LSAR, la reserva especial deberá constituirse considerando que, por cada SIEFORE que opere la Afore deberá invertir en dicha sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

- Al 31 de diciembre de 2006, dicha reserva especial debía ser cuado menos el equivalente a la cantidad que resultara mayor entre ocho millones de UDIS, o el producto de 0.9 veces el valor en riesgo porcentual máximo de la Siefore Básica 2, multiplicado por la suma de los activos netos de las Sociedades de Inversión Básica que operaba la Afore.
- Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere, la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, hasta que importe la cantidad de \$900.

La reserva especial a que se refiere la presente regla será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de la Afore, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Capital social mínimo en Siefores

La circular CONSAR 02-06 mencionada anteriormente, establece nuevos montos del capital social mínimo fijo pagado que deben mantener las Siefores al 31 de diciembre de 2007, siendo de \$100. Hasta el 31 de diciembre de 2006, el monto del capital social mínimo fijo pagado en que la Afore debía participar era de \$4,000 para la Siefore Básica 1 y \$100 para la Siefore Básica 2.

Dichos capitales deberán estar suscritos y pagados en el momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

(d) *Inversiones en empresas de servicios y otras entidades-*

La Afore posee una acción de la Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional del SAR (PROCESAR), y una participación social en la Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE), las cuales se registran al costo y se actualizan mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del valor de la UDI.

(e) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo se registra originalmente al costo de adquisición y se actualiza mediante factores derivados de la UDI.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros
(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

(f) *Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR y PTU causados en el año se determinaron conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(g) *Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnizaciones al término de la relación laboral-*

La Afore tiene un plan de contribución definida para pensiones, cuyos montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado de resultados, dentro de los rubros “Remuneraciones al personal” y “Prestaciones al personal” (ver nota 4).

En adición se tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, y las obligaciones relativas a los planes para seguro de vida de jubilados.

El costo neto del período y los beneficios acumulados por primas de antigüedad, seguros de vida e indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(h) Actualización de capital social y resultado de ejercicios anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones de capital y resultados de ejercicios anteriores por los factores de inflación derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(i) Resultado por posición monetaria-

El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable del ejercicio provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

(j) Ingresos por comisiones-

Los ingresos por comisiones sobre saldo de las aportaciones de los trabajadores se reconocen en resultados cuando se cobran.

(k) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran y controlan principalmente los títulos que respaldan las inversiones en acciones de las Siefors que efectúa la Afore por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores.

Aún y cuando los ahorros para la vivienda son administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la Afore lleva el registro y control de estos ahorros.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(3) Otras inversiones-

Al 31 de diciembre de 2007, las otras inversiones están integradas por \$5,877 (mismo importe en 2006) y \$382 correspondientes a las inversiones en PROCESAR y la AMAFORE, respectivamente.

(4) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnizaciones al término de la relación laboral-

A partir de marzo de 2007, la Afore constituyó un plan de contribución definida para pensiones. El plan actual establece aportaciones definidas para la Afore y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 55 años de edad y 10 de servicio.

Al 31 de diciembre de 2007, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones de la Afore por el plan de contribución definida ascendió a \$402.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficios definidos de prima de antigüedad y seguro de vida, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2007.

Los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales a valor nominal por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, son los siguientes:

| | 2007 | |
|---|----------------------------|------------------------------------|
| | Prima de antigüedad | Seguro de vida de jubilados |
| Costo laboral | \$ 39 | 94 |
| Costo financiero | - | 1 |
| Rendimiento de los activos del plan | (1) | (2) |
| Amortización de la obligación de transición | 1 | 1 |
| Costo neto del período | \$ 39 | 94 |

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones laborales se analizan a continuación:

| | <u>2007</u> | |
|--|--------------------------------|--|
| | <u>Prima de antigüedad</u> | <u>Seguro de Vida de jubilados</u> |
| Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP) | \$ 61 | 81 |
| Activos del plan a valor de mercado | <u>(40)</u> | <u>(96)</u> |
| OBP en exceso (defecto) del fondo | 21 | (15) |
| Partidas pendientes de amortizar: | | |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | (15) | 32 |
| Pasivo de transición | <u>(6)</u> | <u>(17)</u> |
| Activo neto proyectado | \$ — | — |
| | ===== | ===== |
| Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA) | \$ 59 | |
| Activos del plan | <u>(40)</u> | |
| Pasivo neto actual | \$ 19 | |
| | ===== | |
| Pasivo adicional | \$ 19 | |
| Activo intangible | <u>(6)</u> | |
| Reducción en el capital contable (\$8, neto de impuestos diferidos) | \$ 13 | |
| | ===== | |

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos de los planes para cubrir las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2007 (nominales):

| | |
|----------------------------------|----------|
| Aportaciones efectuadas al fondo | \$ 132 |
| Rendimientos de los activos | <u>4</u> |
| Saldo al final del año | \$ 136 |
| | ===== |

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue (nominales):

| | |
|--|-------------------|
| OBP | \$ 1,577 |
| Partidas pendientes de amortizar: | |
| Pasivo de transición | (614) |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | <u>(790)</u> |
| Pasivo neto proyectado | \$ 173 ===== |
| OBA | \$ 1,215 |
| Activos del plan | <u>—</u> |
| Pasivo neto actual | \$ 1,215 ===== |
| Pasivo adicional | \$ 1,042 |
| Activo intangible | <u>(614)</u> |
| Reducción en el capital contable (\$265, neto de impuestos diferidos) | \$ 428 ===== |

El costo neto por indemnización legal por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, ascendió a \$584.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 son:

| | |
|--------------------------------|-------|
| Rendimiento esperado del fondo | 4.75% |
| Tasa de descuento | 4.00% |
| Incremento de salarios | 1.25% |
| Incremento de gastos médicos | 3.00% |
| Inflación estimada | 4.00% |

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Al 31 de diciembre de 2007, el período de amortización de las partidas pendientes es de 9.55 años para prima de antigüedad, 18.13 años para seguros de vida, y 9.74 años para indemnización legal.

(5) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) y otros impuestos-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la acumulación de ingresos, deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

La Ley del IA establece que no se pagará impuesto por el ejercicio de inicio de operaciones y durante los dos siguientes; por lo que la Afore no causó este impuesto en el año 2007 y en el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006.

La PTU se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, la Afore no tuvo base gravable para PTU; así mismo de acuerdo con la legislación vigente en esa materia, la Afore estuvo exenta del pago de PTU en el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006, por ser el primer ejercicio social.

El ingreso neto presentado en el rubro de “Impuestos diversos” por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006, se analiza como sigue:

| | 2007 | 2006 |
|--|-------------|-------------|
| Ingreso por ISR y PTU diferidos | \$ 12,201 | 6,572 |
| Otros impuestos, principalmente impuesto al valor agregado no acreditable | (4,742) | (569) |
| | \$ 7,459 | 6,003 |
| | ===== | ===== |

En la siguiente hoja se presenta en forma condensada, la conciliación en importes nominales por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006, entre el resultado contable y el fiscal.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

| | 2007 | 2006 |
|---|-------------|----------|
| Resultado neto | \$ (33,517) | (16,289) |
| Efecto contable de la inflación, neto | 1,168 | 1,228 |
| Resultado en importes nominales | (32,349) | (15,061) |
| Diferencias entre el resultado contable y fiscal: | | |
| Efecto fiscal de la inflación | (1,783) | (1,624) |
| ISR y PTU diferidos | (12,201) | (6,331) |
| Participación en los resultados de subsidiarias | (222) | - |
| Pagos anticipados | (3,236) | (1,908) |
| Provisiones de gastos | (14,095) | 18,566 |
| Gastos no deducibles | 2,024 | 5 |
| Otros | 133 | (133) |
| Pérdida fiscal | \$ (61,729) | (6,486) |

De acuerdo con la Ley de ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios inmediatos siguientes. Las pérdidas fiscales del ejercicio 2007 y el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006, actualizadas al 31 de diciembre de 2007, ascienden a \$63,409 y \$6,937, respectivamente.

Impuestos diferidos:

El activo y el efecto favorable en resultados por ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, y por el período inicial de operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2006, se integra en la siguiente hoja.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> | Incremento (decremento) 2007 |
|---|------------------|----------------|---|
| (Activo) pasivo por ISR y PTU diferidos: | | | |
| Pérdidas fiscales por amortizar | \$ 19,100 | 2,558 | 16,542 |
| Provisiones de gastos | 1,699 | 7,324 | (5,625) |
| Reconocimiento del pasivo adicional por obligaciones laborales | 164 | - | 164 |
| Pagos anticipados | <u>(2,026)</u> | <u>(753)</u> | <u>(1,273)</u> |
| | 18,937 | 9,129 | 9,808 |
| Reserva por valuación | <u>-</u> | <u>(2,557)</u> | <u>2,557</u> |
| | <u>\$ 18,937</u> | <u>6,572</u> | <u>12,365</u> |
| Impuesto diferido: | | | |
| En resultados | \$ 12,201 | 6,572 | |
| En capital contable: | | | |
| Reconocimiento de pasivo adicional por obligaciones laborales | <u>164</u> | <u>-</u> | |
| | <u>\$ 12,365</u> | <u>6,572</u> | |

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también se emitió un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el cual se determinará con base en flujo de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU será del 16.5% para el 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior, la Afore continuará determinando y pagando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores (con algunas excepciones). Sin embargo, con base en proyecciones financieras elaboradas por la administración de la Afore, estima no causará IETU en 2008, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2007 fue determinado con base al ISR.

(6) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El 9 de febrero de 2007, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$20,559 (\$20,000 nominales), mediante la emisión de 20,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, de la serie "F" sin expresión de valor nominal.

Después del aumento mencionado, el capital social fijo y variable de la Afore se integra, al 31 de diciembre de 2007, por 56,000,000 (mismas en 2006) y 45,400,000 (25,400,000 en 2006), respectivamente, de acciones ordinarias, nominativas, no amortizables de la Serie "F", sin expresión de valor nominal.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007
excepto cuando se indica diferente)

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Afore durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y el período inicial de operaciones del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2006, y se integra por la pérdida del año y el período, y por el efecto negativo en el 2007 del pasivo adicional por obligaciones laborales en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

- La utilidad neta de la Afore está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.
- En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(7) Operaciones con partes relacionadas-

Los principales saldos y transacciones a valores nominales realizados con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y por el período inicial de operaciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, se muestran a continuación:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|-----------------------|-------------|-------------|
| <u>Saldos:</u> | | |
| Bancos | \$ 940 | 426 |
| Inversiones | 2,000 | - |
| Provisiones de gastos | - | 10,575 |
| | ===== | ===== |
| <u>Operaciones:</u> | | |
| Comisiones pagadas | - | 8 |
| Provisiones de gastos | 186 | 10,575 |
| | ===== | ===== |

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(8) Administración integral de riesgos-

Las políticas y procedimientos para la aplicación de la administración integral de riesgos de la Afore, están contenidas en el manual de administración integral de riesgos de conformidad con lo establecido en las Circulares 62-1 y 62-2 emitidas por la CONSAR. Las políticas reconocen diferentes tipos de riesgo:

- Riesgo Financiero: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo global.
- Riesgo Operativo: riesgo de procesos operativos, riesgo legal y riesgo tecnológico.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúe la Afore.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo global

El riesgo global es la pérdida total que resulta de sumar los riesgos financieros, es decir los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Riesgo operativo

El riesgo de procesos operativos representa la pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas.

Riesgo legal

El riesgo legal representa la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones celebradas.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de la Afore.

De acuerdo con lo estipulado en las Circulares 62-1 y 62-2, el Consejo de Administración de cada Afore constituye un Comité de Riesgo Financiero, el cual es responsable de proponer el manual de políticas y procedimientos y los límites de exposición al riesgo financiero. El Comité de Riesgo Financiero es quien aprueba la metodología utilizada para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y revelar los distintos tipos de riesgo financiero a los que está expuesta la Afore, así como los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para medir y controlar tales riesgos.

Las exposiciones a los riesgos de mercado, crédito y liquidez se revisan mediante diversos procedimientos de control, entre ellos el monitoreo diario de las inversiones y de las contrapartes.

(9) Compromisos-

Las multas y sanciones que la CONSAR imponga a las Siefores que administra la Afore, serán imputables a esta última, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

La Afore proporciona servicios administrativos a las Siefores a título no oneroso, de acuerdo con lo establecido en un contrato para ese fin con vigencia indefinida.

(10) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) **NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Deja sin efecto al Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 2. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) permite el valor de las UDI para determinar la inflación en un período determinado, (ii) establece que una entidad debe reconocer efectos de inflación cuando opera en un entorno económico inflacionario (inflación acumulada igual o mayor al 26% en los últimos tres ejercicios), y (iii) las cuentas de Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM), Resultado por Posición Monetaria Patrimonial, y Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable, serán reclasificadas a resultados acumulados, en caso de no identificarse la porción no realizada.

Considerando que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%, la Afore suspenderá el reconocimiento de la inflación en la información financiera a partir del año 2008 y hasta en tanto no se regrese a un entorno económico inflacionario de acuerdo al parámetro señalado en el párrafo anterior. El promedio del resultado por posición monetaria de los últimos dos años representó un cargo a los resultados del ejercicio por \$1,258.

- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Deja sin efecto al Boletín D-3, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) establece un máximo de cinco años para amortizar las partidas pendientes de amortizar y da la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales, conforme se devenguen, (ii) elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable, (iii) los beneficios por terminación deben reconocerse directamente en resultados, e (iv) incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias. Asimismo, establece el método de activos y pasivos requerido por la NIF D-4, para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto por el cambio, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de periodos anteriores.

(Continúa)

SCOTIA AFORE, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

La administración estima que los efectos de esta nueva NIF representarán un gasto en el 2008 de \$1,485 por prima de antigüedad, seguro de vida de jubilados e indemnización legal.

- (c) **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Deja sin efecto al Boletín D-4 y las Circulares 53 y 54. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) el saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en el año 2000 se reclasifica a resultados acumulados, (ii) el IA se reconoce como un crédito (beneficio) fiscal, y no como un pago anticipado, y (iii) el tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b) anterior.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (d) **NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo”-** Deja sin efecto al Boletín B-12 y al párrafo 33 del Boletín B-16. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) el estado de flujo de efectivo sustituye al estado de cambios en la situación financiera, (ii) presenta entradas y salidas de efectivo en unidades monetarias nominales, por lo que no incluye los efectos de la inflación, (iii) establece dos métodos alternativos para su preparación (directo e indirecto), sin indicar preferencia por alguno de ellos. Asimismo, deben presentarse primero los flujos relativos a actividades de operación, enseguida los de inversión y, por último, los de financiamiento, (iv) requiere que los rubros de los principales conceptos se presenten en términos brutos, y (v) requiere la revelación de la integración de los conceptos considerados como equivalentes de efectivo.

La promulgación de esta NIF no tendrá ningún efecto para la Afore, en tanto la CONSAR no adopte la NIF B-2, ya que actualmente existe un criterio específico, que norma la presentación del estado de cambios en la situación financiera.